

Política empresarial número 6

Negociación de títulos por parte del personal de la empresa

Objetivo

Explicar resumidamente la política de la empresa con respecto a la negociación de títulos por parte del personal de la empresa.

Alcance

Esta política rige para todos los empleados y directores de Stryker.

Políticas básicas

1. **Información confidencial y sujeta a derecho de propiedad:** los empleados y directores de Stryker tienen acceso a la información empresarial, parte de la cual es sumamente confidencial y de importante valor para Stryker y para las personas con las que realizamos actividades comerciales. Los empleados y directores que cuentan con información confidencial tienen una posición especial de confianza con respecto a la misma y tienen una responsabilidad importante: mantener dicha información dentro de la empresa hasta que se haga pública. También tenemos una obligación legal al respecto. Es ilegal y contrario a la política de Stryker que cualquier persona se beneficie de la información no divulgada concerniente a la empresa.
2. **Prohibición de negociación a partir de información importante de carácter no público**
 - 2.1. Si un empleado o director posee información importante no pública relacionada con Stryker, es política de la empresa que ni esa persona ni ninguna otra con quien esa persona mantenga una relación comercial o familiar pueda comprar o vender acciones del capital de acciones ordinarias de Stryker ni participar en cualquier otra actividad para aprovechar esa información o pasársela a otra persona. Esta política también se aplica a la información obtenida en el transcurso de la relación laboral concerniente a los clientes y los proveedores de Stryker, y otras empresas con las que realizamos actividades comerciales, y a la compra o venta de títulos de dichas empresas.
 - 2.2. La información es importante si un inversionista razonable así la consideraría para decidir si comprar o vender títulos. Tanto la información positiva como negativa puede revestir un carácter importante. Los ejemplos de la información generalmente considerada importante son los nuevos contratos significativos o la finalización de contratos existentes, posibles adquisiciones, fusiones, cambios en los cálculos de las ganancias, aumentos o disminuciones en los pagos de dividendos, presentación de nuevas líneas de productos importantes, avances tecnológicos significativos, inicio o resolución de litigios importantes y cambios en el personal gerencial clave. Se le recomienda no negociar con títulos mientras cuente con información no pública, y no comunicar dicha información a otras personas que pudieran negociarlos, en lugar de intentar anticiparse a los reguladores y a otras personas en lo que respecta a la importancia relativa, ya que observarán sus transacciones con el beneficio de la retrospectiva.
 - 2.3. La información continúa siendo no pública hasta que se haya divulgado eficazmente de forma suficiente a fin de garantizar su disponibilidad general para el público inversionista. Para que los accionistas de Stryker y el público inversionista dispongan de tiempo para recibir y actuar de acuerdo con la información, usted no debería participar en transacciones hasta el tercer día hábil después de que se haya realizado un anuncio público de la información.
 - 2.4. Como una simple regla general, debería tratar toda la información empresarial con discreción, discutir la información confidencial solo con aquellas personas que tienen derecho a conocerla y necesitan conocerla, y abstenerse de negociar con títulos hasta que se publique cualquier información interna que posea.
 - 2.5. Las restricciones de negociación establecidas en esta Política no se aplican a las ventas de acciones ordinarias de Stryker conforme a un plan por escrito que cumple con los requisitos de la Norma 10b5-1 en virtud de la Ley del Mercado de Valores de 1934, siempre y cuando dicho plan se haya celebrado durante un período en que el vendedor no poseía información importante no pública y el plan cumpla con ciertos requisitos mínimos establecidos por la empresa. Se puede obtener más información sobre los planes de negociación 10b5-1 de su agente y del secretario de la empresa.
3. **Cumplimiento:** Stryker espera nada menos que el cumplimiento completo con el espíritu y la letra de esta declaración de política. Las consecuencias de que una persona con conocimiento de información interna ilegalmente negocie y avise a otros pueden ser graves e incluir responsabilidad y sanciones civiles para las personas implicadas y para la empresa, un proceso penal, con exposición a penas de encarcelamiento y multas adicionales si es condenado, además de sanciones impuestas por la empresa, incluido el despido. Si tiene preguntas sobre transacciones específicas o dudas con respecto a sus responsabilidades conforme a esta declaración de política, comuníquese con el director financiero o el asesor general de Stryker. Sin embargo, la responsabilidad principal de cumplimiento es suya.